

Oficio N° 6626

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que extiende el derecho de las madres trabajadoras a amamantar a sus hijos aun cuando no exista sala cuna, boletín N° 1758-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 29.031, de 17 de enero de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE BURGOS VARELA
Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados